





2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>12 DE JUNIO DE 2024</b>
<b>Hora:</b>	<b>09:00 H</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL FACULTAD DE DERECHO</b>

Se ruego comunicación previa al correo [perder@ucm.es](mailto:perder@ucm.es) para revisión de la documentación presentada por el resto de aspirantes.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCIA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCIA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10 /06/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS